

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008), y de la Orden 19 de abril de 2007 (BOJA núm.91, de 9 de mayo de 2007), por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el periodo 2007-2009.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Patricia Pérez Gómez.

Acto notificado: Resolución Modificación incentivos.

Código solicitud: 483394.

Fecha Resolución: 17.03.2015.

Plazo Recurso Reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lastchance, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 451163.

Fecha Resolución: 27.3.2015.

Plazo Recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Seven Solutions, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 440463.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.